

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE BAREYO

**CVE-2015-8654** *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en Güemes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 72/2015, de fecha 15 de junio, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

- Promotora: Sara López Pelayo.
- Uso: Vivienda unifamiliar.
- Dirección de la vivienda: Calle El Solar, 182.

#### RECURSOS:

Si desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Bareyo, 15 de junio de 2015.

El alcalde,  
José de la Hoz Laínez.

2015/8654